

mero de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, con derecho propio de asistencia, haciéndolo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta General del accionista representado tendrá valor de revocación de la representación otorgada.

Si en el documento de representación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, esta se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración o de quien le sustituyera en la Presidencia de la Junta General.

Protección de datos personales.

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Iberclear, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Asimismo, se informa a los accionistas que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la Sociedad, y los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría General de la Sociedad, sita en Leganés (28914 Madrid), calle del Trigo número 39, Polígono Industrial Polvoranca.

Intervención de Notario en la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Leganés (Madrid), 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael de Juan López.—34.209.

## COMPañÍA IBÉRICA DE PANELES SINTÉTICOS, S. A.

(CIPASI)

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la «Compañía Ibérica de Paneles Sintéticos, Sociedad Anónima», de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Massamagrell (Valencia), carretera de Náquera, número 100, el día 24 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la gestión social, del ejercicio 2007, así como la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores.

De conformidad con lo establecido a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación e informe justificativo de la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, como el informe de los Auditores de Cuentas, tanto de los informes como de los documentos, podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Massamagrell, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salañer Pique-res.—32.599.

## COMPañÍA URBANIZADORA DEL COTO, S. L.

*Convocatoria de la Junta general ordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Machupichu número 89, bajo, el 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas, la Memoria Abreviada y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios, respecto del derecho de asistencia e información, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Los señores socios tienen derecho y podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de auditoría, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Milagro Pinazo.—32.760.

## COMPRASUR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución Dem 149 /2007 - Ejecución 4/2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Comprasur, S. L., en cuantía de 5.374,07 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes expido el presente.

Albacete, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª José López Gómez.—30.691.

## COMPUTER UNIX, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador, Carlos Blanch García.—32.785.

## CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ROBEL 05, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/07 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Ahmed Touali contra la empresa Construcciones y Servicios Robel 05, S. L., con CIF B-25577743, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.910,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—30.368.

## CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ANDIA, S. A. L.

Gonzalo Rodríguez Martínez, Secretario del Consejo de Administración, consecuencia de reunión del Consejo de Administración, convoca a los accionistas de Construcciones Eléctricas Andía, Sociedad Anónima Laboral, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en Gernika (Bizkaia), Barrio Arane, número 1, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio a las 18:00 horas, en idéntico lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, sí procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los Documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener copia de forma gratuita.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Rodríguez Martínez.—32.625.